



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL
GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NÚM. ORD-10mo.-RM-008/2025**

28 DE FEBRERO DE 2025

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INHERENTES A LA GESTIÓN,
SEGUIMIENTO, DEFENSA JURÍDICA, HASTA SU CONCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS Y/O
CONTROVERSIAS EN MATERIA LABORAL DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B. C.**

En la ciudad de Playas de Rosarito, B. C., reunidos en la Sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en las instalaciones de la Casa Municipal, siendo las 12:09 horas del día lunes 28 de febrero de 2025, fecha señalada para que tenga verificativo la SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., a fin de llevar a cabo lo referente a la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INHERENTES A LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO, DEFENSA JURÍDICA, HASTA SU CONCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS Y/O CONTROVERSIAS EN MATERIA LABORAL DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C., en apego del Artículo 19, Artículo 39 fracción VII, Artículo 42 y Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B. C., así como el Artículo 21 y el Artículo 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, con el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Contratación de Servicios Profesionales Inherentes a la Gestión, Seguimiento, Defensa Jurídica, hasta su conclusión de los asuntos y/o Controversias en Materia Laboral Del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1 (UNO). - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar Presidente del Comité y Oficial Mayor, por conducto del Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, procede a pasar la lista de asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el H. 10mo. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B. C., encontrándose presentes:

- LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, con derecho a voz y a voto.
- LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ, SÍNDICO PROCURADOR, con derecho a voz.
- MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, TESORERA MUNICIPAL, con derecho a voz y voto, en su representación la C.P. María Araceli Covarrubias Hernández.
- MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ, REGIDORA COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MORENA, con derecho a voz y voto.
- C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, con derecho a voz y voto.
- LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COORDINADORA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, con derecho a voz y voto.
- LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ, REGIDORA COORDINADORA FRACCIÓN DEL PARTIDO FUERZA MÉXICO, con derecho a voz y a voto, sin asistencia ni representación.
- LIC. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES, REGIDOR CIUDADANO, sin asistencia ni representación.
- L.N.I. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO, REGIDORA COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO, con derecho a voz y a voto.
- LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA, REGIDORA COORDINADORA FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, con derecho a voz y a voto.
- C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE COMPRAS Y LICITACIONES, con derecho a voz.

Por lo anterior, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

Agotado este tema, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 2 (DOS). - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz al Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, para que dé lectura al **Orden del día**, que es sometido a votación y **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ**. Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 3 (TRES). – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INHERENTES A LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO, DEFENSA JURÍDICA, HASTA SU CONCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS Y/O CONTROVERSIAS EN MATERIA LABORAL DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a lo referente a la Contratación de Servicios Profesionales Inherentes a la Gestión, Seguimiento, Defensa Jurídica, hasta su conclusión de los asuntos y/o Controversias en Materia Laboral del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. En lo siguiente se le cede el uso de la voz a la Lic. Lidia Paloma Soto Pérez Directora de Jurídico Municipal, a lo que expone que respecto el presente es para poner a su consideración la contratación del servicio legal especializado en materia legal burocrática del despacho jurídico corporativo en asesoría jurídica integral sociedad civil CAJI ABOGADOS representado por la persona física del Lic. José Alberto González Ríos que tiene su despacho jurídico en la circunscripción de Mexicali, que es donde se atienden la mayoría de los asuntos laborales burocráticos en la ciudad de Mexicali. La contratación de este despacho es de suma necesidad para la defensa jurídica del Ayuntamiento y por ende del cuidado de los recursos públicos y el debido

servicio público a la ciudadanía de Rosarito, porque como sabemos los temas de materia laboral representan altos costos si no son defendidos de la manera adecuada, uno de los motivos es la especialización, la consejería jurídica busco especialistas en materia laboral, el despacho representado por el Lic. José Alberto González Ríos cuenta con la especialidad de hace muchos años en materia laboral burocrático y la experiencia de haber defendido ya también a otros ayuntamientos en esta misma materia. Además, es importante que el despacho tenga su cede en la ciudad donde esta el Tribunal por la cantidad de audiencias y la cantidad de diligencias que se llevan a cabo para poder hacer la representación legal adecuada del Ayuntamiento. Les paso la exposición de motivos debidamente redactada, fundada y motivada para ponerla a su consideración.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a la votación nominal de la Adjudicación presentada con anterioridad. Integrantes del comité procederé a la votación nominal nombrando a cada miembro del comité con voz y voto.

LISTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR	A favor
MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS	A favor
MTRA. ESTEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTÍZ	A favor
C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE	A favor
LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ	A favor, A favor, A favor
LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ	Abstención
LIC. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES	Abstención
L.N.I. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO	En Contra
LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA	A favor

La Regidora Joanna Eugenia Garay Machado menciona que en esta ocasión su voto será en contra ya que al final de cuentas no dudo que se necesite la empresa, no se si la consejería jurídica cuenta con el personal para atender este tema, nos acaban de entregar el Anexo ahorita, pues no lo alcanzamos a leer y volver a pedirles que por favor nos lo entreguen con tiempo para poder revisar la información y saber que estamos votando.

A lo que el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, comenta que para hacer de su conocimiento que en su momento de la entrega de la Lic. Paloma cuando teniendo la obligación entregar el listado de los asuntos legislativos laborales, no le hicieron entrega alguna y ella a como pudo alcanzo a sacar el pendiente.

La Lic. Lidia Paloma Soto Pérez Directora de Jurídico Municipal solicito el uso de la voz para expresar que no es viable que el personal se este moviendo, porque la representación legal en materia laboral esta en Mexicali, el Tribunal de Arbitraje esta en Mexicali, entonces no generaría una viabilidad ni financiera ni de una representación legal adecuada que el personal se estuviera moviendo todos los días a Mexicali, porque las diligencias son muchas, son audiencias, desahogos de pruebas, tenemos 149 juicios laborales vigentes, que necesitan defensa en sus diversas etapas, entonces, ¿Qué es necesario tener un despacho externo en el lugar donde está el Tribunal?, si, definitivamente sí.

La Regidora Graciela Aguirre Higuera haciendo el uso de la voz expresa, que si bien Lic. Paloma por lo expuesto, tengo yo también entendido que en otras administraciones ha sido una necesidad latente y que no se cuenta actualmente con el personal aquí para hacerlo, ¿Es correcto? La Lic. Lidia Paloma Soto Pérez Directora de Jurídico Municipal responde que; si es correcto. La Regidora Graciela Aguirre



El Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León informa que la votación quedó de la siguiente manera: 8 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. Quedando aprobada por mayoría de votos. Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día - - - -

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, menciona que sería todo referente a los asuntos generales por lo cual se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

Haciendo uso de la voz, el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, clausura la Sesión, siendo las 12:31 horas. Se levanta la presente Acta con base a lo establecido en el artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito. B. C. -----



**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO**



LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR

LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

P-M

MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL



MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
REGIDORA COORDINADORA
FRACCIÓN MORENA



C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA



LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
COORDINADORA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ
REGIDORA COORDINADORA
FRACCIÓN DEL PARTIDO FUERZA MÉXICO

LIC. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES
REGIDOR CIUDADANO






L.N.I. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO
REGIDORA COORDINADORA
FRACCIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO


LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
REGIDORA COORDINADORA
DEL PARTIDO DEL TRABAJO


C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR
DE COMPRAS Y LICITACIONES

ESTA HOJA ES INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INHERENTES A LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO, DEFENSA JURÍDICA HASTA SU CONCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS Y/O CONTROVERSIAS EN MATERIA LABORAL LLEVADA A CABO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2025. ACTA NÚMERO ORD-10mo.-RM-008/2025